

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICNOVA S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 17 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PUBLICNOVA S.A., en el inmueble signado con el número 808 de la Cdla. Kennedy Norte en las calles Carlos Endara y Homero Viteri, de la ciudad de Guayaquil. Ellos representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, siendo estos 1.- MIGUEL RODRIGUEZ EGUES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- PABLO CAMPOS ORMAZA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente; 2.- Informe del Comisario de la Compañía; 3.- Conocer el Balance General del ejercicio económico 2016; y, 4.- Conocer y resolver sobre la cuenta de Resultados. 5.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Puesto en consideración de los accionistas los puntos a tratarse, son aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Miguel Rodriguez y en calidad de secretario el señor Pablo Campos, Gerente General de la compañía.

El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente, procedió a elaborar la lista de los Accionistas asistentes de la Junta, procediéndose así.

1.- Acorde con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil cinco. Sometido el informe a la consideración de los accionistas estos lo aprobaron por mayoría de votos.

2.- Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

3.- Se sometió a consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del dos mil dieciseis.

4.- Una vez conocido el Balance General del dos mil dieciseis, se desprende del mismo que en dicho ejercicio económico los ingresos por los servicios prestados no lograron cubrir los gastos de la misma.

5.- A continuación y acorde con el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, Daniela Blum., para el próximo período por lo cual se dispuso que se le curse el correspondiente nombramiento en el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de cien dólares por cada inspección que efectúe.

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta de Accionistas, copia de los Informes de Gerencia, del Comisario y de los Estados Financieros y sus anexos

SR. MIGUEL RODRIGUEZ EGUES



SR. MIGUEL RODRIGUEZ EGUES
PRESIDENTE

SR. PABLO CAMPOS ORMAZA



SR. PABLO CAMPOS ORMAZA
SECRETARIO